



DIGER
DIRECCIÓN DE GESTIÓN POR RESULTADOS



PARTICIPACION CIUDADANA

NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente, la Oficina de Transparencia de la Dirección de Gestión por Resultados (DIGER), informa que como Institución Obligada, se ha hecho la búsqueda en sus archivos y se ha constatado que **no realizo ningún proceso de Participación Ciudadana**, por lo tanto, no se genero ninguna información referente durante el periodo comprendido del 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2022.

Es importante informar que la Dirección de Gestión por Resultados (DIGER), es una Institución de reciente creación y no dispone del Reglamento Interno, Atribuciones por Unidad Administrativa ya que aún no se ha aprobado en Consejo de Ministros el PCM que defina las funciones de la Dirección de Gestión por Resultados (DIGER).

Y para los fines que se estime conveniente, firmo la presente a los 13 días del mes de diciembre de 2022.



Abg. Carlos Roberto Sánchez Álvarez

Oficial de Transparencia